

PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
A CELEBRARSE EL 03 de julio de 2020 a las 10:30 horas

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- a. De los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019;
- b. Del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso (b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad;
- c. De los estados financieros auditados, individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019;
- d. Del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en términos de la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y
- e. Aplicación de resultados.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

- a. De la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019;
- b. Nombramiento o ratificación, en su caso, de (a) las personas que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, (b) el Presidente del Comité de Auditoría, (c) el Presidente del Comité de Prácticas Societarias, (d) de las personas que integran los Comités de la Sociedad, (e) el Director General, y (f) el Secretario no miembro del Consejo de Administración; y

El Consejo de Administración está actualmente integrado por las siguientes personas:

	Miembros Propietarios	Cargo
1.	David Peñaloza Alanís	Presidente
2.	Adriana Graciela Peñaloza Alanís	Consejera
3.	Moisés Rubén Kolteniuk Toyber	Consejero
4.	Carlos Cesarman Kolteniuk	Consejero
5.	Luis Javier Solloa Hernández	Consejero (Independiente)
6.	Luis Hoyo García	Consejero (Independiente)
7.	Ramiro Pérez Abuin	Consejero (Independiente)
8.	Frantz Joshep Guns Devos	Consejero (Independiente)

El Comité de Auditoría está actualmente integrado por las siguientes personas:

Miembros	Cargo
Luis Javier Solloa Hernández	Presidente
Luis Hoyo García	Miembro
Ramiro Pérez Abuin	Miembro

El Comité de Prácticas Societarias está actualmente integrado por las siguientes personas:

Miembro	Cargo
Ramiro Pérez Abuin	Presidente
Carlos Césarman Kolteniuk	Miembro
Luis Javier Solloa Hernández	Miembro

El Director General de la Sociedad es el señor David Peñaloza Alanís, y el secretario no miembro del Consejo de Administración es el señor Jesús Enrique Garza Valdés.

- c. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo, este año propuestos por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

- a. Del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2020 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; y

Las mejores prácticas corporativas de ISS recomiendan que el Fondo de Recompra y el monto de las acciones recompradas no sea mayor al 10% del valor de las acciones de la Sociedad incluyendo las acciones de Tesorería, en este caso el valor es de \$198.60. Po lo que, se propone a la Asamblea la reducción al Fondo de Recompra de la Sociedad por la cantidad de \$6,000'000,000.00 (Seis Mil Millones de Pesos 00/100

M.N.) para que dicho fondo importe la cantidad total de \$8,790,573,000.00 (Ocho Mil Setecientos Noventa Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.).

El monto reducido será enviado a la Cuenta de Resultados Anteriores de la Sociedad para que dicha cuenta importe la cantidad de \$4,573,270,624.00 (Cuatro Mil Quinientos Setenta y Tres Millones Doscientos Setenta Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.).

- b.** Del informe a que se hace referencia la fracción (III) del artículo 60 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

- IV.** Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.